



CONAGUA
Comisión Nacional del Agua

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Reunión 13/2011

08-12-2011

Anteproyecto de NOM-XXX-CONAGUA-2011 Aparatos y accesorios de uso sanitario

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
3. ANALISIS DE LA MATRIZ DE COMENTARIOS DEL DOCUMENTO DE TRABAJO:
"Anteproyecto de NOM-XXX-CONAGUA-2011 "Aparatos y accesorios de uso sanitario".
4. ACUERDOS.
5. ASUNTOS GENERALES.

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS**

*minuta
Correcta
de acuerdo
a la versión
de la minuta
del 12/2011
en la minuta
del 12/2011*



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Reunión 12/2011
16-11-2011

Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana
"Aparatos y accesorios de uso sanitario".

MINUTA

A las 10:30 h, dio inició la reunión, sometiéndolo a la consideración de los asistentes el orden del día, estando todos de acuerdo con el mismo.

1. REGISTRO DE LOS ASISTENTES

Se firmó la lista de asistencia con la siguiente participación:

Representante	Empresa, Organismo o Institución.
QFB. Mag. Ruiz González	Profeco Verificación
Ing. Efrén Gómez Anguiano	Fluidmaster
Ing. Emmanuel de la Luz	Helvex, S.A. de C.V.
Ing. Alberto Martínez León	Helvex, S.A. de C.V.
Ing. David Solano Castillo	Urrea dando vida al agua, S.A. de C.V.
Ing. Alfredo Flores Santos	Urrea dando vida al agua, S.A. de C.V.
Ing. Oscar Rios Ornelas	Grivatec, S.A. de C.V.
Ing. Sergio A. Frías G.	American Standard B&K México, S. de R.L. de C.V.
C. Alberto Danon Babani	Bimca y Asociados, S.A. de C.V.
Ing. Efraín Montes Velázquez	Laboratorio de Ingeniería Experimental de la Ciudad de México.
Ing. Edgar Zepeda Domínguez	ANFAD
Ing. Eloy Rodríguez	CATO
Ing. Jesús Mena	CATO
C. Eduardo Alba	Alan de Aguascalientes, S.A. de C.V.
Ing. Gustavo Daniel Dúñez Valdez	Sanitarios LAMOSA
Ing. Jose Luis Barrios Martínez	TRUPER
Arq. Omar Abundez	Letsac México

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

Representante	Empresa, Organismo o Institución.
Ing. Raul Rodriguez	Laboratorio de Calidad Kohler Sanimex
C. Shabbir Rawalpindiwala	Kohler
Ing. Ventura Alejos Carmona	MAXCOMEX
Ing. Dany Osiel Portales Castro	Corporación Industrial de Moldeo, S.A. de C.V.
C. Cecilia Delfín	AMG Global, S.a. de C.V.
Lic. Rosendo Islas y Aguilar	Amanda y Fama, S.A. de C.V.
Ing. Joel Galeana García	Nacobre
Ing. Donato Román Lozano Martínez	IAPMO
Ing. Carlos López Zambrano	Alpha cerámica
Ing. Esteban Rodríguez Hernández	Alpha cerámica
Ing. Yolanda Reynoso Saavedra	ONNCE, S.C.
Ing. Javier Huesca	COFLEX
Lic. Rafael García Moreno López	COFLEX
Dr. Pedro Somera Riveroll	CANACINTRA
Ing. Javier Brown	Sanitarios Orión, S.A. de C.V.
Ing. Francisco Javier Moreno H.	CONAGUA

2. APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Representante de la CONAGUA, dio la bienvenida a los asistentes a la décima segunda reunión de trabajo, así mismo preguntó que, si se había recibido con anticipación el documento de trabajo, la minuta de la reunión anterior y la matriz de comentarios.

El grupo de trabajo (GT) comentó que se recibió la información antes mencionada, sin embargo el representante de Master CIM indicó que con respecto a la información del inciso 9.5.1.2 del anteproyecto de norma el cual fue consensado en la reunión pasada, lo indicado en la minuta no era lo acordado por lo que se procedió a revisar dicho inciso, quedando este de la siguiente manera:

Se modifica **por votación** quedando como sigue:

- a. *Sujetar la válvula al tanque de prueba o una placa de prueba y ensamblar la tuerca de sujeción a la válvula.*
 - *Aplicar a la tuerca de sujeción un par de apriete mínimo de 8 Nm (0.8 kgm) para tuercas de sujeción.*

Se elimina por consenso el inciso c, ya que esta norma no aplica a la manguera flexible o el tubo de cobre dentro de la válvula.

- b. *Posteriormente aplicar un par de apriete 8 Nm (0.8 kgm) a la tuerca unión.*

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

Votación:

Por aplicar a la tuerca unión dos tipos de par de apriete mínimo: Toto, Kohler, AMG, Amexval, Coflex, Truper, CANACINTRA y NACOBRE.

Abstención: IAPMO, SEMARNAT

Por aplicar a la tuerca unión 8 Nm (0.8 kgm) de apriete mínimo: American Standard, Helvex, Mastercim, Lamosa, Urrea, Grivatec, Alan, Capizzi, Orion, Fluidmaster, CNCP, LPCM y Alpha cerámica.

Después de modificar la minuta y al no tener comentario adicional el GT aprobó la minuta de la decima primera reunión de trabajo.

3. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE COMENTARIOS DEL DOCUMENTO DE TRABAJO: "ANTEPROYECTO DE NOM-XXX-CONAGUA-2011 "APARATOS Y ACCESORIOS DE USO SANITARIO".

El representante de la CONAGUA comentó que se continuaría analizando los comentarios recibidos hasta la fecha y que se encuentran plasmados en la matriz que se envió por correo electrónico y además se entrega durante la presente reunión.

Se anexa a esta minuta la matriz de comentarios y el documento de trabajo, donde quedan plasmados todas las sugerencias y cambios realizados durante la reunión, los cuales fueron:

Inciso del Anteproyecto	Resultado del consenso del GT
11.1 En aparatos sanitarios	<p>Se modifica por consenso quedando como sigue:</p> <p>11.1 En aparatos sanitarios</p> <p>Todos los aparatos sanitarios contemplados en el alcance de esta norma, que se importen y comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos, deben proporcionar a los usuarios la información sobre el consumo de agua que presentan estos aparatos, con el fin de que esta puede ser comparada en relación a otros de las mismas características. La información debe colocarse en cada aparato sanitario, de forma permanente en condiciones normales de uso, y debe presentarse en idioma español sin perjuicio de que, además, se expresen en otro idioma y deben ser legible. El marcado en el inodoro y mingitorio no necesariamente será visible después de su instalación:</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left and several on the right.)

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Inciso del Anteproyecto	Resultado del consenso del GT																																												
	<p>Marca o logotipo</p> <p>Modelo o tipo o clave del producto de la taza, o clave del producto del tanque o contraseñas que permitan identificar el producto.</p> <p>Número de lote o fecha de fabricación.</p>																																												
<p>11.1.1 El marcado en el inodoro, mingitorios y lavamanos:</p>	<p>Se modifica por acuerdo del GT quedando como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="570 892 1474 1554"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Producto Marcado Permanente</th> <th>Producto Etiquetado</th> <th>Empaque solo cuando la información de la etiqueta del producto no sea visible</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marca o Logotipo</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Leyenda o Logotipo "Hecho en México" o bien "Hecho en...)</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Modelo o tipo o clave de producto o contraseña que permita identificar el producto</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Número de Lote o Fecha de Fabricación</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contraseña Oficial</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Denominación o Razón Social del Fabricante o Importador</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Domicilio del Fabricante o Importador</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Consumo de Agua en Litros por Descarga</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Grado de Calidad del Producto</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Rango de Presión de Trabajo (cuando sea un inodoro asistido por presión).</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Producto Marcado Permanente	Producto Etiquetado	Empaque solo cuando la información de la etiqueta del producto no sea visible	Marca o Logotipo	X	X	X	Leyenda o Logotipo "Hecho en México" o bien "Hecho en...)		X	X	Modelo o tipo o clave de producto o contraseña que permita identificar el producto	X	X	X	Número de Lote o Fecha de Fabricación	X			Contraseña Oficial		X	X	Denominación o Razón Social del Fabricante o Importador		X	X	Domicilio del Fabricante o Importador		X	X	Consumo de Agua en Litros por Descarga		X	X	Grado de Calidad del Producto		X	X	Rango de Presión de Trabajo (cuando sea un inodoro asistido por presión).			X
Descripción	Producto Marcado Permanente	Producto Etiquetado	Empaque solo cuando la información de la etiqueta del producto no sea visible																																										
Marca o Logotipo	X	X	X																																										
Leyenda o Logotipo "Hecho en México" o bien "Hecho en...)		X	X																																										
Modelo o tipo o clave de producto o contraseña que permita identificar el producto	X	X	X																																										
Número de Lote o Fecha de Fabricación	X																																												
Contraseña Oficial		X	X																																										
Denominación o Razón Social del Fabricante o Importador		X	X																																										
Domicilio del Fabricante o Importador		X	X																																										
Consumo de Agua en Litros por Descarga		X	X																																										
Grado de Calidad del Producto		X	X																																										
Rango de Presión de Trabajo (cuando sea un inodoro asistido por presión).			X																																										
<p>11.1.2. El marcado en válvulas de admisión y descarga:</p>	<p>Se modifica por acuerdo del GT quedando como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="570 1690 1474 1890"> <thead> <tr> <th></th> <th>Producto Marcado Permanente</th> <th>Información para el empaque individual del producto, excepto equipo original</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marca o Logotipo</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Leyenda o Logotipo "Hecho en Mexico" o bien "Hecho en...)</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>		Producto Marcado Permanente	Información para el empaque individual del producto, excepto equipo original	Marca o Logotipo	X	X	Leyenda o Logotipo "Hecho en Mexico" o bien "Hecho en...)		X																																			
	Producto Marcado Permanente	Información para el empaque individual del producto, excepto equipo original																																											
Marca o Logotipo	X	X																																											
Leyenda o Logotipo "Hecho en Mexico" o bien "Hecho en...)		X																																											

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Inciso del Anteproyecto	Resultado del consenso del GT		
	Modelo o tipo o clave de producto o contraseña que permita identificar el producto	X	X
	Contraseña Oficial		X
	Denominación o Razón Social del Fabricante o Importador		X
	Domicilio del Fabricante o Importador		X
11.1.3. El marcado en fluxómetros:	Se modifica por acuerdo del GT quedando como sigue:		
		Producto Marcado Permanente	Información para el empaque individual del producto
	Marca o Logotipo	X	X
	Leyenda o Logotipo "Hecho en Mexico" o bien "Hecho en...)	x	X
	Modelo o tipo o clave de producto o contraseña que permita identificar el producto		X
	Contraseña Oficial		X
	Denominación o Razón Social del Fabricante o Importador		X
	Domicilio del Fabricante o Importador		X
	Consumo de Agua en Litros por Descarga		X
	Tipo de accionamiento		x
11.1.4. El marcado en el sello obturador (sapito o flaper):	Se modifica por acuerdo del GT quedando como sigue:		
		Producto Marcado Permanente	Información para el empaque individual del producto, excepto equipo original
	Marca o Logotipo	X	X
	Leyenda o Logotipo "Hecho en Mexico" o bien "Hecho en...)		X
	Modelo o tipo o clave de producto o contraseña que permita identificar el producto	X	X
	Contraseña Oficial		X
	Denominación o Razón Social del Fabricante o Importador		X

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Inciso del Anteproyecto	Resultado del consenso del GT	
	Domicilio del Fabricante o Importador	X
Al final del capítulo 11.	<p>Se añade por consenso, quedando como sigue:</p> <p>Para el caso de las válvulas de descarga, admisión que se comercialicen para el mercado de reposición, éstos deberán de contener toda la información que se menciona en la tabla anterior para poder identificar que son válvulas de reemplazo.</p> <p>Para el caso del sello obturador que se comercialice para el mercado de reposición, éste deberá de contener toda la información que se menciona en la tabla anterior (indicar número de tabla) para poder identificar que son sellos obturadores de reemplazo, y en qué diámetro de válvula de descarga puede funcionar correctamente.</p> <p>Además, el fabricante o importador debe proporcionar un instructivo para su correcta instalación, conteniendo esquemas y gráficos legibles y en idioma español sin perjuicio de que, además, se expresen en otro idioma, señalando las partes y los elementos de ensamble para funcionar correctamente, así como una póliza de garantía, redactada en los términos que se establezcan a continuación:</p> <p>Pendiente de redactar y presentar por ANFAD.</p>	
13.3.2 Certificado de Conformidad de Sistema de Gestión de la Calidad	<p>Se modifica por consenso quedando como sigue:</p> <p>13.3.2 Certificado de Conformidad de Sistema de Gestión de la Calidad</p> <p>Documento mediante el cual un organismo de certificación para sistemas acreditado y aprobado en los términos de la Ley, hace constar que un fabricante determinado cumple las especificaciones establecidas en las normas mexicanas de calidad de la serie CC o, en su caso, su equivalente internacional, y que incluye la línea de producción del producto cuyo certificado NOM se requiera.</p>	
13.3.5 Familia de productos	<p>Se modifica por consenso quedando como sigue:</p> <p>13.3.5 Familia de productos</p> <p>Grupo de productos del mismo tipo, en los que las variantes son únicamente de carácter decorativo o estético o de instalación pero que conservan las características de funcionamiento y propiedades mecánicas y que cumplen con la NOM.</p>	
13.3.8 Informe de evaluación	Se modifica por consenso quedando como sigue:	

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Inciso del Anteproyecto	Resultado del consenso del GT
(carta cumplimiento)	<p>13.3.8 Carta cumplimiento Es el documento que emite el OCP, el cual establece, los resultados de la evaluación de la conformidad derivado de la visita de vigilancia.</p>
13.3.9 Interesado	<p>Se modifica por consenso quedando como sigue:</p> <p>13.3.9 Interesado Toda persona física o moral legalmente establecida, la cual puede tener actividades tales como; fabricante, importador, comercializador, y que desea que se evalúe la conformidad de su producto.</p>
13.3.18 Visita de Vigilancia de	<p>Se modifica por consenso quedando como sigue:</p> <p>13.3.17 Visita de Verificación, Son las visitas que realizan la CONAGUA o las dependencias competentes, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 94 de la ley. Al efecto, el personal autorizado por las dependencias o la unidad de verificación acreditada y aprobada, podrá recabar los documentos o la evidencia necesaria para ello así como las muestras conforme a lo señalado en el artículo 101 de la Ley. La visita de verificación solo podrá ser realizada para constatar el grado de cumplimiento con la NOM.</p>
	<p>Se añade por consenso quedando como sigue:</p> <p>13.3.18 Visita de Vigilancia Son las visitas que realiza el OCP, con el fin de constatar que los procesos y productos mediante inspección ocular, muestreo, pruebas o revisión y evaluación de los programas de calidad, posterior a la expedición del certificado, para comprobar el cumplimiento con la NOM así como las condiciones bajo las cuales se otorgó dicho certificado.</p>
13.4 Disposiciones generales	<p>Se modifica por consenso quedando como sigue:</p> <p>Para la evaluación de la conformidad de esta NOM, se establecen las disposiciones generales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La CONAGUA aprobará a los Organismos de Certificación de Producto y laboratorios de pruebas, que cuenten con acreditación vigente en esta NOM. b. Cuando no existan laboratorios de pruebas acreditados y aprobados para efectuar alguna prueba conforme a las especificaciones establecidas en las

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Inciso del Anteproyecto	Resultado del consenso del GT
	<p>NOM's, el OCP podrá aceptar los informes de resultados de laboratorios de pruebas acreditados conforme a lo indicado en el artículo 91 de la Ley segundo párrafo, o en su defecto, de laboratorios de pruebas no acreditados, siempre que demuestren, previa evaluación por parte del organismo de certificación, tener la infraestructura y capacidad técnica necesaria para aplicar los métodos de prueba especificados en la NOM. Así como la trazabilidad de sus mediciones a patrones nacionales o en su caso, patrones internacionales, previa autorización de la Secretaría de Economía.</p> <p>c. El informe de resultados, deberá tener un plazo máximo de ciento ochenta días naturales de emitido, en la fecha en que el interesado presente la solicitud de certificación ante la CONAGUA o los organismos de certificación.</p> <p>d. El interesado será quien proponga el valor de consumo de agua en litros por descarga, que debe utilizarse en el etiquetado del aparato sanitario que desee certificar; este valor debe cumplir con las siguientes condiciones:</p> <p>i. Ser siempre igual o menor al nivel de consumo de agua máximo permisible por la norma, de acuerdo a su designación indicada en la Tabla 2a.</p> <p>ii. El valor de consumo de agua obtenido en cualquier prueba (por renovación, muestreo, ampliación, etc.) debe ser siempre igual o menor al valor indicado en la etiqueta.</p> <p>e. El responsable de la emisión del certificado de producto, bajo las opciones II o III o IV indicadas en el presente PEC, debe asegurarse que el sistema de control de calidad o el sistema de gestión de la calidad del fabricante o el importador, sigue siendo válido durante el período de la vigencia del certificado de producto.</p> <p>f. El interesado podrá seleccionar al OCP y al laboratorio de pruebas de acuerdo a su conveniencia para llevar a cabo la evaluación de la conformidad, para obtener ya sea su certificado de conformidad o informe de resultados, la CONAGUA actualizará periódicamente su página electrónica con el listado de todas las personas acreditadas.</p> <p>g. Los gastos que se originen por los servicios de evaluación de la conformidad, serán a cargo del interesado conforme a lo establecido en el artículo 91 de la Ley.</p>

Con respecto al acuerdo de continuar realizando ensayos para comprobar la conveniencia de mantener la prueba indicada en 9.7 Resistencia a los químicos, se presentaran los resultados de los ensayos en la siguiente reunión de trabajo.

4. ACUERDOS PENDIENTES

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha para cumplirlo
04-01/2011	Documentar desviaciones técnicas producto de la homologación.	GT	Sin fecha
05-01/2011	Carta designación de Representante titular y suplente, a la fecha se cuenta con las cartas de representación de: CATO, Alpha Cerámica, Grupo Urrea, ONNCE, Helvex, Kohler, TOTO, Vilbomex, American Standard, CANCINTRA, Grivatec, COFLEX, IAPMO, Gireco, CNCP, SEMARNAT, Certificación Mexicana, Amanda & Fama, Letsac México, Orión, Alán de Aguascalientes, Corporación de Moldeo, Fluid Master, Nacobre, COFLEX, Capizzi, Truper y AMG Global. Falta carta de designación de AMEXVAL o Maxcomex	GT	09/01/2011
04-04/2011	CANACINTRA complementará inciso 5.7.2.2, enviara propuesta antes de la siguiente reunión.	CANACINTRA	31/03/2011
05-07/2011	Los participantes del GT, proporcionaran las dimensiones de la profundidad del sello hidráulico, de los mingitorios que fabrican o comercializan.	GT	08/07/2011
02-08/2011	Analizar si es conveniente incorporar al anteproyecto de norma las siguientes definiciones: <i>Brazo, cuerpo, Manguera de recuperación. Presión de trabajo, restrictor, tubo de llenado, tubo de rebosadero, válvula de accionamiento hidráulico.</i>	GT	Antes de la reunión 12/2011.
03-08/2011	La designación de la cuerda para la válvula de admisión deberá estar indicada en las instrucciones de instalación o en la información comercial de la válvula, por lo que, cuando se revise lo referente al etiquetado y garantía se deberá de añadir.	CONAGUA	Antes de la reunión 12/2011.
03-09/2011	El GT acordó por consenso incluir la definición de "tuerca estopera" y para ello el representante de NACOBRE presentará la propuesta de dicha definición.	Nacobre	21/09/2011

5. ACUERDOS DE LA REUNIÓN 11/2011

Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha para cumplirlo
01-12/2011	Incluir todas las sugerencias y cambios realizados durante la reunión 12/2011 en el anteproyecto, minuta de la reunión y matriz de comentarios de la reunión 1/2011 y enviarlos por e-mail a todos los integrantes del GT.	CONAGUA	02/12/2011
02-12/2011	Continuar el análisis del anteproyecto de norma en lo correspondiente al capítulo 13 <i>Procedimiento para la evaluación de la conformidad.</i>	GT	02/12/2011

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha para cumplirlo
	El capitulo 12 SELLO GRADO ECOLÓGICO, queda pendiente de discutir ya que se incorporaran métodos de ensayo a cumplir voluntariamente con el fin de obtener dicho sello.		
03-12/2011	Con respecto al inciso 10.1 <i>Requisitos aplicables para probar los fluxómetros</i> , el GT acordó que los laboratorios de Urrea, Helvex, American standard y LPCM, presentaran evidencia del porque se requiere ensayar los fluxómetros con tubo de descarga, ya que la ANFAD asegura que el comportamiento de los fluxómetros es completamente diferente cuando estos se ensayan con tubo de descarga y sin tubo de descarga.	GT	08/12/2011
03-12/2011	La ANFAD presentará la definición de "estético"	ANFAD	08/12/2011

6. ASUNTOS GENERALES

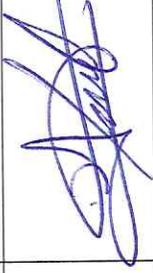
Finalmente se acordó que la siguiente reunión de trabajo, de acuerdo al programa de trabajo ya aprobado, se realice el próximo jueves 08 de diciembre de 2011, de las 10:00 a las 18:00 horas, en la sala de usos múltiples B y C, ubicada en Av. Insurgentes Sur 2416, planta baja. Col. Copilco el Bajo Delegación Coyoacán, C.P. 04234 México, D. F.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión a las 17:30 horas.

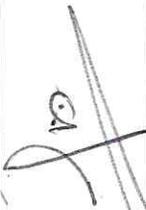
Anteproyecto de NOM-XXX-CONAGUA-2011 Aparatos y accesorios de uso sanitario.

Representante	Empresa, Organismo o Institución.	e-mail	Firma
QFB. Magdalena Ruiz González	PROFECO Verificación	Immruizg@profeco.gob.mx	
Juan Tellez Velez	Delta Faucet México	Juan.tellez@deltafaucet.com	
Ing. Alberto Martínez León	Helvex	alberto.martinez@helvex.com.mx	
Lic. Héctor Zertuche Díaz	Sloan de México S. de R.L. de C.V.	hector.zertuche@sloan.com.mx	
Ing. Carlos Ernesto Von Bertrab Schott	OTTO distribución, S.A. de C.V.	carlosvb@ottodist.com.mx ; otto@prodigy.net.mx	
Ing. Eduardo Velazco R.	PROFECO Laboratorio	evelazor@profeco.gob.mx	
Ing. Luis Aguirre	Fluidmaster	laguirre@fluidmaster.com	
Ing. Efrén Gómez Anguiano	Fluidmaster	egomez@fluidmaster.com	

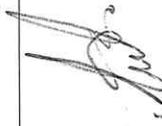
Anteproyecto de NOM-XXX-CONAGUA-2011 Aparatos y accesorios de uso sanitario.

Representante	Empresa, Organismo o Institución.	e-mail	Firma
Ing. Salvador Peña	Fluidmaster	spena@fluidmaster.com	
Ing. Armando Suárez	Vilbomex, S.A. de C.V.	Armando.Suarez@vilbomex.com	
Ing. Francisco Javier González Villareal	Fama Technology Foundry, S.A. de C.V.	fama@xcien.net	
Ing. Daniel Verde Hernández	Helvex, S.A. de C.V.	daniel.verde@helvex.com	
Ing. Juan Castro García	Helvex, S.A. de C.V.	juan.castro@helvex.com	
Ing. Fabián García C.	Helvex, S.A. de C.V.	fabian.garcia@sanimex.com.mx	
Ing. Emmanuel de la Luz.	Helvex, S.A. de C.V.	emmanuel.delaluz@helvex.com	
Ing. Oscar Ríos Ornelas	Grivatec S.A. de C.V	oscart@urrea.com.mx	

Anteproyecto de NOM-XXX-CONAGUA-2011 Aparatos y accesorios de uso sanitario.

Representante	Empresa, Organismo o Institución.	e-mail	Firma
Ing. David Solano	Urrea Dando Vida al Agua S.A. de C.V	dsolano@urrea.com.mx	
Ing. Alfredo Flores Santos	Urrea Dando Vida al Agua S.A. de C.V	aflores@urrea.com.mx	
Ing. Sergio A. Frías G.	American Standard B&K México, S.de R.L. de C.V.	friss@americanstandard.com	
C. Alberto Danon Babani	Bimca y Asociados, S.A. de C.V.	ad@gravita.com.mx betodanon@gmail.com	
Ing. Efraín Montes Velázquez	Laboratorio de Ingeniería Experimental de la Ciudad de México (LIE-CM)	Labexp@hotmail.com	
Ing. Raul Rodriguez	Laboratorio de Calidad Kohler Sanimex	raul.rodriguez@kohler.com	
Ing. Edgar Zepeda Domínguez	Asociación de Fabricantes de Aparatos Domésticos (ANFAD)	ccl.servicios@gmail.com	
C. Shabbir Rawalpindiwala	Kohler	Shabbir.Rawalpindiwala@kohler.com ROB.DANIS@KOHLEB.COM	

Anteproyecto de NOM-XXX-CONAGUA-2011 Aparatos y accesorios de uso sanitario.

Representante	Empresa, Organismo o Institución.	e-mail	Firma
Ing. Yolanda Reynoso Saavedra 	ONNCCE, S.C.	certificacion1@mail.onncce.org.mx	
Ing. Antonio Ramos Ramírez	Certificación Mexicana, S.C. (CERTIMEX)	antonio.ramos@certificacionmexicana.org	
Ing. Gabriela Avedaño	Centro de Normalización y Certificación de Producto, A.C. (CNCP)	ghavendano@cncp.org.mx	
Ing. Gloria Marbán V.	Centro de Normalización y Certificación de Producto, A.C. (CNCP)	amarban@cncp.org.mx	
Israel Sánchez Martínez	Centro de Normalización y Certificación de Producto, A.C. (CNCP)	Laboratorio_03@cncp.org.mx	
Rafael Muñoz Gómez	Centro de Normalización y Certificación de Producto, A.C. (CNCP)	Laboratorio_01_02@cncp.org.mx	
Lic. Julio Cesar Martínez Velázquez	SEMARNAT	cesar.martinez@semarnat.gob.mx	
Ing. Victor Paulín Ruiz	CIDESI	vpaulin@cidesi.mx	

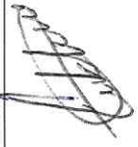
Anteproyecto de NOM-XXX-CONAGUA-2011 Aparatos y accesorios de uso sanitario.

Representante	Empresa, Organismo o Institución.	e-mail	Firma
Dr. Pedro Somera	CANACINTRA	pisomer@hotmail.com	
Ing. Agustín Adame Solorio	PROFECO	aadames@profeco.gob.mx	
Lic. Ma. Guadalupe Sánchez Laguna	CAPIZZI, S.A. de C.V.	mgsanchez@capizzi.mx	
Ing. Eloy Rodríguez	Calidad Total en Cerámica; CATO, S.A. de C.V.	eloy.rodriguez@cato.com.mx	
Lic. Jesús Mena	Calidad Total en Cerámica; CATO, S.A. de C.V.	jmena00@hotmail.com	
Ing. Javier Brown	Sanitarios Orión, S.A. de C.V.	jbrown@orion.mx	
Ing. Carlos Díaz Hernández	Sanitarios Orión, S.A. de C.V.	cdiaz@orion.mx	
C. Ventura Alejo Carmona	AMEXVAL	valejos@mascomex.com.mx	

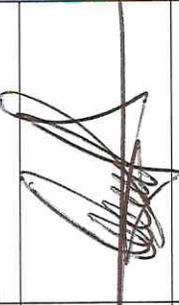
Anteproyecto de NOM-XXX-CONAGUA-2011 Aparatos y accesorios de uso sanitario.

Representante	Empresa, Organismo o Institución.	e-mail	Firma
C. Eduardo Alba	Alan de Aguascalientes, S.A. de C.V.	ea1ba54@hotmail.com	
Lic. Rosendo Islas y Aguilar	Amanda y fama, S.A. de C.V.	rosendo_islas@yahoo.com	
Lic. Rafael García Moreno López	COFLEX	rafaelgarciamoreno@yahoo.com.mx	
Lic. Francisco Cervantes R.	Capizzi	francocerv@hotmail.com ; fcervantes@capizzi.com ;	
Ing. Javier Huesca	COFLEX	jhuescac@coflex.com.mx	
Ing. Fernando Fernández	TOTO	ffernandez@totousa.com	
Ing. Joel Galeana García	Nacobre	jgaleana@elementia.com	
Ing. Carlos López Zambrano	Alpha cerámica	c.lopez@alphaceramica.com.mx	

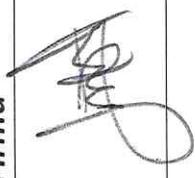
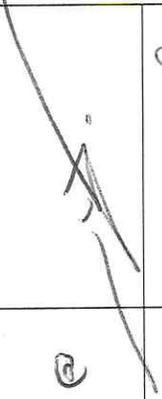
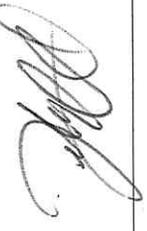
Anteproyecto de NOM-XXX-CONAGUA-2011 Aparatos y accesorios de uso sanitario.

Representante	Empresa, Organismo o Institución.	e-mail	Firma
Ing. Esteban Rodriguez Hernández	Alpha cerámica	e.rodriguez@alphaceramica.com.mx	
Ing. José Luis Tovar V.	Alpha cerámica	Jose.tovar@alphaceramica.com.mx	
Lic. Paz cedillo Z.	Alpha cerámica	p.cedillo@alphaceramica.com.mx	
Donato Román Lozano Martínez	IAPMO	donato.lozano@iapmort.org	
Juan Enrique Lechuga Priego	Export Logistics	elechuga@exportlog.com	
Felipe Hernández M.	TOTO México	fhernandezm@totousa.com	
Paul Wellman	TOTO	pwellman@totousa.com	
Alfonso Serrano	D'agua		

Anteproyecto de NOM-XXX-CONAGUA-2011 Aparatos y accesorios de uso sanitario.

Representante	Empresa, Organismo o Institución.	e-mail	Firma
Alfonso Solís Vázquez	Nacobre	solisva@nacobre.com.mx	
Ing. Fabricio Castro Tovar	Laboratorio de Ensayo CNCP	Laboratorio_02@cncp.org.mx	
Cecilia Delfín	AMG Global	ceciliadelfing@hotmail.com	
Ing. Dany Osiel Portales Castro	Corporación Industrial de Moldeo, S.A. de C.V.	dportales@mastercim.com.mx	
Ing. Gustavo Daniel Dúñez Valdez	Sanitarios Lamosa	gustavo.duenez@lamosa.com	
Arq. Omar Abundez	Letsac México	abundez@castel.com.mx omar.abundez@castel.com.mx 8/12/2011	
Miguel Angel Gomez Huerta	COMECER	miguel.gomez@comecer.com.mx	
Ing. Jorge Alejandro Morales	TRUPER	jamorales@truper.com	

Anteproyecto de NOM-XXX-CONAGUA-2011 Aparatos y accesorios de uso sanitario.

Representante	Empresa, Organismo o Institución.	e-mail	Firma
Ing. José Luis Barrios Martínez	TRUPER	ibarrios@truper.com	
Ing. Eduardo Lagunes	Truper Herramientas	elagunes@truper.com	
Ing. Rigoberto Ubaldo Ramírez	FUNCOSA S.A. de C.V.	rubaldo@funcosa.com.mx	
Ing. Jonathan E. Lopez Vega.	Helvex S.A de C.V.	Jonathan.Lopez@helvex.com.mx	
Ing. Maria E. Zúñiga Galván	Fluidmaster Water Technology	ezuniga@fluidmaster.com	
ING ALBERTO MARTINEZ	HELVEX	alberto.martinez@helvex.com.mx	
Ing. Felipe Olvera	CNCPA-C	certificacion-02@ncp.org.mx	

Anteproyecto de NOM-XXX-CONAGUA-2011 Aparatos y accesorios de uso sanitario.

Representante	Empresa, Organismo o Institución.	e-mail	Firma

Leyenda	PRODUCTO						Sello obturador		
	Inodoro, mingitorio y lavabo	Válvulas de admisión y descarga	Flujómetro				Información para el empaque individual del producto, excepto equipo original	Producto Marcado Permanente	Información para el empaque individual del producto, excepto equipo original
Marca o Logotipo.	XXX	Empaque solo cuando la información de la etiqueta del producto no sea visible XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Leyenda o Logotipo "Hecho en México" o bien "Hecho en..."	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Modelo o tipo o clave de producto o contraseña que permita identificar el producto.	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Número de Lote o Fecha de Fabricación.	XXX								
Contraseña Oficial.		XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Denominación o Razón Social del Fabricante o Importador.		XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Domicilio del Fabricante o Importador.		XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Consumo de Agua en Litros por Descarga.		XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Grado de Calidad del Producto.		XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Rango de Presión de Trabajo (cuando sea un inodoro asistido por presión).		XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Tipo de accionamiento.							XXX		

Leyendas	Inodoros, migitorios y lavamanos			Válvulas de admisión y descarga		Fluxómetro		Sello obturador	
	Marcado Permanente	Etiqueta	Empaque, solo cuando la información de la etiqueta del producto no sea visible	Marcado Permanente	Información para el empaque individual del producto, excepto equipo original	Marcado Permanente	Información para el empaque individual del producto	Marcado Permanente	Información para el empaque individual del producto, excepto equipo original
Marca o Logotipo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Leyenda o Logotipo "Hecho en México" o bien "Hecho en..."		X	X		X	X	X		X
Modelo o tipo o clave de producto o contraseña que permita identificar el producto	X	X	X	X	X		X	X	X
Número de Lote o Fecha de Fabricación	X								
Contraseña Oficial		X	X		X		X		X
Denominación o Razón Social del Fabricante o Importador		X	X		X		X		X
Domicilio del Fabricante o Importador		X	X		X		X		X
Consumo de Agua en Litros por Descarga		X	X				X		
Grado de Calidad del Producto		X	X						
Rango de Presión de Trabajo (cuando sea un inodoro asistido por presión).			X						
Tipo de accionamiento							X		